



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2022-00073-00  
VERBAL SUMARIO

Bogotá, D.C., 10 OCT 2023

Teniendo en cuenta el memorial que adjuntó la apoderada de la parte actora, se concede el término de 20 días para que adjunte la documentación de las personas que tienen vocación de suceder a la demandada de la señora VILMA CONSTANZA MUÑOZ CALDERON.

De otra parte, se le requiere para que informe si es su deseo continuar con el proceso.

NOTIFÍQUESE

  
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 11 OCT 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 149 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaria

ncrr